

TRS_SIE_FO_23-016
23 de agosto de 2023

Blanca Delgado Melgarejo.
Presente.

Solicitud de información con folio **05570**, con fecha del 08 de agosto de 2023 y entregada al Departamento de Registro Escolar vía correo electrónico en la misma fecha.

Textualmente dice:

- Cantidad de alumnos matriculados de pregrado (licenciatura) de los tres últimos semestres de cada carrera o programa en la institución (detallado por semestre y carrera), del periodo por iniciar 2023.

A continuación, se otorga respuesta oficial:

Licenciaturas ITSON			
Nombre	enero-mayo de 2022	agosto-diciembre de 2022	enero-mayo de 2023
Ingeniería en Biotecnología	513	585	528
Ingeniería Civil	589	642	581
Ingeniería Electromecánica	360	391	370
Ingeniería en Biosistemas	367	439	406
Ingeniería en Ciencias Ambientales	205	225	214
Ingeniería en Electrónica	155	185	165
Ingeniería en Manufactura	193	210	182
Ingeniería en Mecatrónica	623	697	620
Ingeniería en Software	870	991	951
Ingeniería Industrial y de Sistemas	1943	2229	1972
Ingeniería Química	458	523	433
Licenciatura en Administración	1118	1334	1202
Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas	415	475	403
Licenciatura en Arquitectura	121	304	280
Licenciatura en Ciencias de la Educación	589	669	612
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico	415	519	500
Licenciatura en Contaduría Pública	857	914	824



Licenciatura en Dirección de la Cultura Física y el Deporte	135	168	139
Licenciatura en Diseño Gráfico	563	702	713
Licenciatura en Economía y Finanzas	464	566	534
Licenciatura en Educación Infantil	410	481	448
Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones	7	22	17
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes	54	73	63
Licenciatura en Psicología	1096	1356	1240
Licenciatura en Tecnología de Alimentos	92	117	99
Licenciatura en Gastronomía	0	15	17
Licenciatura en Mercadotecnia	0	10	11
Medicina Veterinaria y Zootecnia	934	994	937
Profesional Asociado en Automatización Industrial	17	12	7
Profesional Asociado en Desarrollo Infantil	50	56	51

Para la extracción de la información nos basamos en los criterios señalados anteriormente. Dejamos a su criterio y responsabilidad la modificación y divulgación de los datos contenidos en el correo en apego a lo que establezca la Ley de Transparencia del Estado de Sonora y la misma Universidad.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

Mtro. Francisco Armando López Tobón
Jefe del Departamento de Registro Escolar